

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

Director: Rafael Comenge

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Martes 14 de Marzo de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 12.999

Una obra de Gobierno

Así llama, irónicamente *La Epoca* al hecho de haber sido aprobado en el Congreso el proyecto de ley ascendiendo a los tenientes de navío y asimilados al llevar quince años en sus empleos respectivos.

Y se revuelve airadamente contra la situación actual, recordando, sin duda, que es uno de tantos derechos el del paleo.

Una obra de Gobierno, sí.

¿Y qué duda tiene que es digno de tal nombre el acto de reparar una injusticia tremenda?

Si los Poderes públicos de una nación no tuviesen otra norma que la de su perfeccionamiento en el camino de la justicia, ese país lo sería de privilegio y podría considerarse dichoso.

¿Por qué afirma nuestro estimado colega que el proyecto de ley en cuestión no es otra cosa que deshacer cuanto respecto del personal había hecho la llamada ley de Escuadra?

¿Porque en algo, siquiera sea en pequeña parte, reconstruye lo destruido? ¿Porque trata de poner remedio en lo posible a la obra del odio y la pasión?

¿Es justo ni equitativo que ese sacrificio de 200 millones, que dice el colega se imponía al país con la citada ley, fuera sólo la Armada la que lo soportase?

Pues qué, ¿no estamos viendo mejorrar todas las profesiones? ¿No han acordado recientemente, bien recientemente, las Cortes conceder 500.000 pesetas para acelerar los ascensos en el Ejército de tierra? ¿Es que el de mar es de peor condición?

No protestó en forma semejante el partido conservador cuando aquella salida de Santiago de Cuba, de infausto recuerdo para las clases directoras, de felicísima y gloriosa memoria para nuestra Marina militar, cruel y estéril sacrificio de la flor de nuestra Armada.

Pero, ahora que se toca a algo relacionado con su funesta labor, ¡ah! su satánica soberbia les hace ver atrevimiento tal como un sacrilegio, pues pertenecer al partido es ser casi divino, y la obra por él realizada ¡debe ser intangible!

¿Y se habla de la severidad de una organización que había de servir como garantía en el buen empleo de aquel esfuerzo risible de los 200 millones! ¿Una organización de la que no se han obtenido ventajas para el servicio, ni juventud en las Escalas, ni medio siquiera de que al cabo de tres años de implantada logre nadie entenderse ni desenvolverse dentro de ella ningún género de iniciativas!

Bien es verdad que, según nos ha di-

cho el Sr. Argüelles en el Congreso, tuvimos la desgracia de que el partido conservador abandona e el Poder cuando era el llamado a extraer de la ley que le debía la existencia el óptimo fruto que era de esperar siendo producto de las infalibilidades de su política.

¿En dos años que llevaba en vigor cuando, para respiro nacional, cayó con estrépito el Gabinete Maura, nada se pudo recoger tampoco de aquellas imaginadas perfecciones!

También se dice «que nuestra Marina ha acoecido siempre del peso incierto de un personal excesivo... Y esto ¿por qué? Porque hemos perdido, los demás, no ella, las colonias; porque lejos de condicionar el material a las verdaderas necesidades navales del país, lo hemos amoldado a las escaseces de un presupuesto inferior durante muchos años al de la Guardia civil; porque ha estado al frente del departamento del ramo un *estadista* que, porque los barcos donde el personal navegaba desempeñando honradamente su misión no eran de combate, mandó desguzar todos aquellos buques que no servían para ponerse frente a una flota enemiga.

Como no se fusile al personal excedente, no comprendemos qué se va a hacer con una Corporación cuyas plantillas en un lapso de doce años ha visto reducirse a la tercera parte, como indiscutible premio sin dda a su abnegación y bizarría, que ni siquiera han merecido el respeto de quienes muy tranquilamente reposaban en sus lechos mientras los marinos enrojecían con su sangre las aguas del mar de las Antillas.

En nada afecta el proyecto de ley que acaba de aprobarse en el Congreso, ni a la famosa ley del 7 de Enero de 1908, ni a la subsiguiente de plantillas, ni a otra porción de cosas que el artículo de *La Epoca* saca a colación; ni tampoco esa Real orden de 18 de Noviembre de 1909, que tanto asusta a los conservadores, destruye en lo más mínimo la existencia independiente, en lo que cabe, de la Escala de mar y la de tierra.

Sin embargo, barájase todo para ocultar el motivo real de tanto clamoreo, que no es otro que el ya dicho: el sacrilego atentado contra la obra conservadora.

Esos gritos del despacho no conseguirán apagar otro clamor que, aunque callado y respetuoso, brota de innumerables hogares y se eleva hasta el Gobierno en ofrenda de amor y gratitud.

Agradecimiento perdurable debe la Marina al único de ellos que, en muchos años, se ha cuidado del abandono cruel en que se la tenía, y al que llaman *enriqueño*, por un acto de reparación debida, aquellos que no vacilaron en

prodigar *mercedes* a extranjeras entidades, mientras condebaban a la desesperación a valientes y abnegados defensores de la Patria.

Loor eterno al ministro del ramo, cuyo nombre permanecerá grabado indeleblemente en el corazón de sus subordinados.

¡Por fin!

Las construcciones en Melilla.

Hace más de un año que la campaña se dió por terminada y que la normalidad es completa en la comarca rifeña, donde nadie osó penetrar en otro tiempo y hoy ondea nuestra bandera.

La guarnición experimentó un aumento considerable, y la población civil tuvo también notable incremento.

Sin embargo, y a pesar de frecuentes excitaciones de la Prensa, nada se ha hecho eficaz para que el número de viviendas fuese proporcionado a las necesidades, crecientes de día en día, de los militares y paisanos que allí residen por obligación ó por conveniencia.

Tal abandono dejó indefensas a las familias de nuestros oficiales contra los apetitos codiciosos de muchos propietarios, que interpretaron a su antojo la flexible ley de la oferta y la demanda, poniendo a sus casas precios semejantes a los de las principales calles de Madrid ó Barcelona.

Nadie se explicaba que habiendo allí terrenos sobrados y disponiendo el Gobierno de los ingenieros militares, las casas continuasen en tal estado.

Por fin, hoy aparece en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra una disposición que regula el medio de enajenar los solares y fija su valor, así como el medio de reintegrar a la Junta de arbitrios de la plaza el canon que le correspondía.

Y aquí viene lo curioso del caso. Toda la detención en emprender unas obras cuya urgencia reconocía todo el mundo, y desde luego las autoridades de Melilla y el Gobierno, estribó precisamente en que no se encontraba medio de sistematizar la percepción de dicho canon por la Junta de arbitrios.

Asombro causa tal descubrimiento; pero así es la administración y la legislación españolas. Sálvese el balduque, aunque el mundo perezca.

Muy habituados estamos todos a espectáculos semejantes; mas no por eso se deben dejar pasar cuando son de tan lamentables consecuencias.

No es la Marina la que menos sufre en todos sus ramos con las trabas administrativas que retardan la marcha de sus arsenales con formalismos inútiles.

Pero, eso sí, se trata de escribir unas ordenanzas y con ellas se llenan 26 páginas de la *Gaceta*, porque es preciso prever hasta la conducta que debe seguir el portero cuando se constipa el jefe del establecimiento.

Mas atribuciones, menos entorpecimientos y exigencia efectiva de la responsabili-



Señores Jefes y Oficiales del regimiento de Infantería de Asturias.

dad después de haber dado los medios. Ese es el camino único y el que no seguiremos jamás.

La Marina en el Congreso

(Continuación.)

El señor ministro de Marina (Arias de Miranda): Pido la palabra.

El señor vicepresidente (Rosales): La tiene S. S.

El señor ministro de Marina (Arias de Miranda): Sin perjuicio de que si mis queridos amigos los individuos de la Comisión se creen en el caso de rectificar algo de lo que acaba de exponer el Sr. Argüelles lo hagan luego, comprenderá el Congreso que yo tengo necesidad de decir, aunque sean pocas, algunas palabras, en oposición a las que este señor diputado acaba de pronunciar, que no han sido contra el proyecto, sino contra la gestión, modesta, pero honrada y sincera, del ministro de Marina; lo que parece ser una obseción en el Sr. Argüelles, porque cuantas veces se ha levantado a hablar de estos asuntos en el Congreso siempre ha sido para decir que el ministro de Marina es un ministro arbitrario, que falta a sabiendas a la ley y que está incurriendo constantemente en responsabilidad. Yo creo que esas cosas son muy fáciles de decir, pero muy difíciles de probar.

En primer lugar, y creo que este concepto lo he rectificado ya otra vez en presencia del Sr. Argüelles, no es exacto que haya un espíritu preconcebido de barrenar la ley de 7 de Enero de 1908. Lejos de eso, yo la cumplo estrictamente. No me acusa la conciencia de haber infringido ninguno de sus preceptos. Lo que hay es que aquella ley, que en materia de construcción fué realmente una ley nacional, en todos los demás detalles que abarca, que son muchos y muy complejos, no puede tener este carácter, y su mismo autor no creía que era infalible y que había hecho una obra perfecta, porque toda obra hu-

mana está sujeta a rectificaciones, y estoy seguro de que el mismo señor general Ferrándiz, al choque de la realidad, cuando haya visto y vea cómo se va desarrollando la ley en los diversos servicios, habrá comprendido que en algunas cosas es menester modificarla. Eso no dice nada en contra de él, porque puede haber tenido la más recta intención, como todo ministro que trae al Parlamento un proyecto, pero puede haber cometido algún error, que las Cámaras vienen luego a rectificar con sucesivas leyes. De manera que cuando se viene aquí con algún proyecto para rectificar la obra del Sr. Ferrándiz, no es que se le quiera atacar, es que se le quiere mejorar.

Decía después el Sr. Argüelles que uno de los primeros ataques que se dirigieron contra esa ley fué el de reducir las condiciones de embarco. Ya sobre esto hice yo mis declaraciones teniendo la honra de contender con mi querido amigo el Sr. Amat, y las he cumplido tan exactamente, que ha ocurrido el caso de haber solicitado un capitán de fragata dispensa de nueve días que le faltaban para cumplir el plazo legal y no se la ha concedido. Ya ve el Sr. Argüelles cuál es el espíritu del ministro de Marina en contra de la ley.

Además, aquel decreto á que S. S. se ha referido, en que se rebajaron las condiciones de embarco, ha venido después á las Cortes, y ni S. S. ni nadie lo ha discutido, ni en el Senado ni aquí ha dicho nadie absolutamente nada contra aquella disposición, de donde parece deducirse que, sea por unas razones ó sea por otras, no ha parecido á las Cámaras que debían manifestar su oposición de una manera oficial á la obra de mi digno antecesor.

Ha dicho S. S. también que yo había cometido una ilegalidad con una Real orden, y por lo que S. S. ha manifestado y por lo que expuso otras veces, sospecho que se refiere á alguna que S. S. supone que yo he dictado confundiendo la Escala de mar y la de tierra. Yo no recuerdo haber dictado ninguna disposición en ese sentido; tanto es así, que to-

VÍCTOR HUGO

71

abrigo de una lluvia eventual. Después se hizo la cama, es decir, quitó algunos guijarros, Hecha la cama, se deslizó á lo largo de la cuerda hasta llegar á la cubierta de la Durande y corrió al nido donde había depositado la cesta de provisiones.

La cesta había desaparecido. Como estaba muy cerca del borde, el viento de la noche se la había llevado y la había echado al mar. Esto anunciaba la intención de defenderse. El viento había necesitado cierta voluntad y cierta malicia para ir á buscar allí aquella cesta. Aquello era un principio de hostilidades, y Gilliatt lo comprendió así.

Cuando se vive en la familiaridad caprichosa del mar, difícilmente deja de mirarse al viento como un ser sirviente, y á las peñas como graves personajes.

Fuera de la galleta y de la harina de centeno, ya no le quedaba á Gilliatt otro recurso que el de los mariscos de que se había alimentado el naufrago muerto de hambre en la roca del Homme. No había que pensar en la pesca.

70 LOS TRABAJADORES DEL MAR

lla. Gilliatt tenía lleno el espíritu de la difusión de los sueños, y aquel crecimiento del ensueño complicaba los aterradores paisajes de la noche.

Al despertar el día, estaba helado y dormía profundamente.

La súbita aparición de la aurora le arrancó de aquel sueño, peligroso tal vez.

Su alcoba miraba al sol levante.

Gilliatt bostezó, se desperezó y se lanzó fuera de su agujero. Dormía tan bien, que no se dió cuenta de momento de su situación. Poco á poco reapareció en él el sentimiento de la realidad, hasta el punto de que se dijo: «¡Almorcemos!»

El tiempo estaba tranquilo, el cielo frío y sereno; ya no había nubes, la barrida de la noche había aseado el horizonte; el sol se levantaba. Era una segunda hermosa jornada aquella que empezaba y Gilliatt se alegró. Quitóse su capote y sus polainas, las envolvió en la piel de carnero, metiendo la lana hacia adentro, ató el rollo con un cabo de cuerda y le empujó hacia el fondo del agujero, a

VÍCTOR HUGO

67

vo oyendo mucho rato á las aves marinas chillar una tras otra, cada cual con su graznido especial. Después callaron y todas se durmieron, las aves en su peñasco y Gilliatt en su guarida.

dos los días se están tomando resoluciones respecto de individuos que figuran en la Escala de mar ó en la escala de tierra. Si no existieran esas Escalas y se hubieran confundido los dos, no habría para qué distinguirles en el ejercicio del Poder ministerial.

Por último, respecto á los trabajos en los arsenales del Estado, ya tuvo el honor de discutir ampliamente en el Senado con un tan distinguido correligionario de S. S. como el Sr. Allendesalazar, y allí quedó bien determinado por mi parte que no se trataba de implantar industrias navales en los arsenales del Estado, pero que el Estado no puede abandonar todo lo que allí tiene. En el de Cartagena tiene diques, maquina y m. ch. s. objetos que no puede abandonar. Cierzo que allí no se van á hacer otras de barcos; pero hay un dique donde éstos tienen que ir alguna vez á limpiar fondos, y este servicio no se ha de contratar con casas extranjeras ni con nadie, puesto que el Estado tiene sus elementos para realizarlo; así como otras operaciones tan sencillas como ésta, que no constituyen ni pueden llamarse proliamente obras.

Moret en el Ateneo

Ayer dió en el Ateneo su primera conferencia, de las cuatro que tiene anunciadas, el ex presidente del Consejo D. Segismundo Moret.

Como preámbulo pronunció unas emocionantes palabras explicando su presencia en la docta casa, á la que pagaba una deuda que tanta contraria con ella.

Después entró en el tema de su discurso, que era «El centenario de la independencia de América». Sus consecuencias y enseñanzas»

Hizo un estudio detallado de las repúblicas americanas, y en toda su oración abundaron los pensamientos felices, las citas afortunadas y sobre todo la galanura de la frase y la lozanía de la palabra.

El eminente orador fué aplaudido no sólo en el salón de actos, sino en los pasillos.

Los Reyes en Sevilla

El Rey, acompañado del general Bañero, pasó ayer por el sitio llamado de las Palmeras y la dehesa de Tablada.

Luego recibió en audiencia á los generales Seracho y Barrera, á los jefes de Cuerpo de la guarnición, al teniente coronel de Cazadores de Cataluña, marqués de Arco Hermoso, y al coronel de Cazadores de Alfo so XII, señor Jurado, que ha venido expresamente de Melilla para prestar juramento de gentilhombre, efectuándolo a te el marqués de la Torreilla.

También cumplimentó al Monarca el alcalde de esta ciudad, D. Antonio Halcón, quien presentó á S. M. los planos de la Exposición hispano-americana y un proyecto de ensanche de Sevilla.

Se han recibido noticias en Palacio de que en Jerez de la Frontera ha causado gratísima impresión el donativo regio á favor de los imponentes del Monte, iniciativa regia que confirma cuánto se preocupa Don Alfonso de todo lo que se refiere al ahorro nacional.

Por la tarde se celebró el rally paper organizado en honor de los Reyes por la oficialidad del regimiento de Villaviciosa, con la cooperación de otros oficiales y otros Cuerpos y de los jinetes civiles que actuaron en la fiesta de ayer.

A las cuatro de la tarde salían los Reyes á caballo por la puerta de la Huerta del Retiro, vistiendo el Rey uniforme de general de Caballería, y la Reina un elegante traje de amazona de paño oscuro.

Acompañaban á S. S. MM. la señorita de Heredia, el duque de Santo Mauro, el conde

de Riudoms, el coronel Martínez Anido, el picador mayor, Sr. Corona, y seguan, finalmente, dos palafreneros.

Llegaron los Reyes á la gloria, donde se hallaban congregados unos 80 jinetes, entre ellos el gobernador militar y el general Garrido.

En carruajes había muchas familias distinguidas, á las cuales se dió, en sobres cerrados, el sitio designado como punto de reunión al final de la carrera.

Salieron primeramente, desempeñando el papel de «cabeza» y arrojando papelitos, los tenientes Sres. Ramos y Turner, de Caballería y Artillería, respectivamente.

A los pocos minutos salieron en pelotón los demás caballistas, y siguiendo el rastro de los papelitos, se encontraron por el cortejo del Batán, atravesaron los terraplenes de la dehesa de Tablada, y llegaron al chalet de la Sociedad de Tiro de Pichón, donde se hallaba colocada la meta.

El primer jinete que llegó fué el Rey, y con los que fueron llegando luego estuvo conversando D. Alfonso, hasta que, diez minutos después, llegó la Reina Victoria.

La augusta dama saludó á las señoras que estaban en el chalet y conversó un rato con la señorita Mac-Donald.

El recorrido fué de ocho kilómetros, y á trechos por terreno accidentado.

Luego los jinetes escoltaron á los Reyes hasta el Alcázar, y el público, que esperaba su paso en el paseo de Santa Catalina, hizo á S. S. MM. una entusiasta ovación.

Para hoy se proyectó una cacería en el coto llamado El Lomo de la Grulla, donde existen abundantes reses.

Información de Marina

Fondexron:

En Huelva el «Ponce de León».

En Barcelona la escuadra.

En Sanlúcar, procedente de Sevilla, el cañonero «Vasco Núñez de Balboa».

Entraron:

En Vigo el «Marqués de Molins».

En Rosas el acorazado italiano «Roma», que salió hoy.

Retiro.

Se ha concedido á D. Gabriel Rodríguez Marván, que cumple la edad reglamentaria.

Senado

Sesión del día 14.

Son las tres treinta y cinco cuando el señor Montero Rios declara abierta la sesión.

En el banco azul el ministro de la Guerra. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Jura el cargo de senador el señor obispo de Burgos.

Ruegos y preguntas.

El conde de Casa Valencia hace sus acostumbrados ruegos sobre carteros, guía oficial, almanques y lápidas conmemorativas.

Jura el cargo de senador el Sr. Garcia Prieto.

El general Martitegui reproduce el dictamen sobre el proyecto de ley relativo al servicio militar obligatorio.

El general Ochoando dirige al ministro de Instrucción algunos ruegos relacionados con los sueldos escasos que perciben los subalternos de Institutos.

Le contesta el ministro de Instrucción haciendo algunas observaciones sobre el particular.

El Sr. Formo se ocupa nuevamente de la arqueta enajenada por el cabildo de Zamora.

Sostiene el orador que los objetos artísticos que sean de modo indudable de propiedad particular pueden libremente enajenarse; pero

cuando son propiedad de una entidad colectiva, la enajenación debe ser intervenida y autorizada por el Estado.

Esos objetos preciosos suelen proceder de donativos de particulares, cuyo deseo se contraría con la enajenación.

Expone el Sr. Formo una extensa teoría jurídica acerca de este asunto.

El ministro de Instrucción pública contesta al orador muy brevemente, afirmando que el Gobierno tiene los mejores propósitos para establecer concretamente disposiciones acerca de esto que firmen para lo sucesivo una línea de la que nadie pueda apartarse.

El obispo de J. ca. interviene para felicitar al ministro por sus buenos propósitos, y afirmar que si esas disposiciones son favorables al criterio de la Iglesia, las aplaudirá, y si no, tendrá que cumplir su deber de censurarlas.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Academias militares.

El general Ochoando rectifica su último discurso.

Congreso

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el conde de Romanones.

Escucha animación en los bancos de los diputados.

Las tribunas muy concurridas.

En el banco azul el Sr. Canalejas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Moral reproduce la denuncia formulada en sesiones anteriores, y protesta de las palabras del Sr. Zavala al defender al director de Aduanas.

Se promueve un vivo altercado entre el orador y la presidencia por llamar ésta al orden al Sr. Moral cuando repite las palabras que ya constan en el Diario de Sesiones.

Termina el Sr. Moral repitiendo cuanto dijo.

El Sr. Salvatella denuncia lo ocurrido anoche con las conferencias de la Prensa, lo mismo telegráficas que telefónicas, á las cuales se sometió á una severa censura, y pide que el presidente declare si el ordeno esa censura que sólo se aplica en casos graves.

El presidente del Consejo niega que el ordenase esa censura, y afirma que no tiene más noticias de ello que las que le han comunicado algunos correspondientes nacionales y extranjeros.

Sostiene que él tiene el criterio de que tratándose de servicios públicos, como lo son los telegrafos y teléfonos, debe ejercerse su inspección con un rite lo muy expansivo.

El Sr. Salvatella, al rectificar, insiste en que la censura se ejerció, y como no es de creer que esto se hiciese sin orden de quien tiene autoridad para ello, y esto no lo hizo el Sr. Canalejas, cabe pensar que fué orden del ministro de la Gobernación, quien por virtud de las palabras del Sr. Canalejas no queda muy bien librado.

Rectifican ambos señores, y el Sr. Salvatella ruega al Sr. Canalejas que declare que esto no ha de volver á ocurrir, porque en tal caso resultaría inútil el trabajo de los periodistas é ineficaz el gasto que supone este servicio.

Así lo promete el señor presidente del Consejo de ministros, no sin que ante los ruidos de la tribuna de la Prensa deja de llamar nos al orden y se permita la complacencia de enviarnos un secretario para comunicarnos con la expusición de la tribuna si se repiten esas manifestaciones de asombro con que hemos oido al Sr. Canalejas.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate acerca del proyecto de ley reformando los servicios de la Deuda pública.

El ministro de Hacienda reanuda el discurso que ayer empezó.

Combate las afirmaciones principales que ayer hizo el Sr. Urzáiz.

Empieza por afirmar, como ayer lo hizo, que es de absoluta necesidad amortizar la Deuda exterior, que representa siempre un gran gasto, y para esto se procura siempre extinguir esa carga, bien sea por sorteo, bien por subasta.

Después analiza lo que es esta Deuda, y hace historia de lo ocurrido en este asunto.

Se extiende en consideraciones de orden económico para defender su proyecto rebatiendo lo dicho por el Sr. Uzáiz.

El Sr. Urzáiz empieza sincerándose de que haya venido algo tarde creyendo que no se entraba tan pronto en el orden del día.

Después hace observar que por la lectura del Diario de Sesiones no sabe oficialmente ni lo que él dijo, ni lo que dijo el Sr. Cobian, pero que en cuanto á él se refiere, repite y sostiene cuanto los señores diputados le oyeron ayer, sin quitar ni añadir una sola palabra.

Recoge palabras que cree que ayer pronunció el Sr. Cobian, al decir que su conducta no era la de una persona decente. Pues bien, dice, eso se hace por dos motivos: ó para asustar ó para incomodar.

Cuando no se tiene razón se apela á estos medios; pero en este caso se equivoca el señor Cobian: ni me asusta ni me incomoda; vengo dispuesto á oír, y de lo que todas las palabras que el Sr. Cobian pronuncie fuera de lo que hace relación con el proyecto que se discute no me afectan en nada. Ya sé cuál es el propósito y la intención, y sé que S. S. no estoy dispuesto á dejarme llevar al terreno que quiere. Soy demasiado frío para eso pero como las acusaciones de inmoralidad que yo he oído se desvirtúan con palabras como las pronunciadas por el Sr. Cobian. (Sensación.)

Después entra ya á hablar del proyecto, y empieza por recordar el decreto que le ha censurado el Sr. Suárez Ladrón acerca de la recogida de las Obligaciones de Aduanas.

Esto era una deuda de Tesoro y se cotizaba por encima de la par.

Pues esto significaba que yo mané abonar 100 pesetas por lo que valía 102 y pico; es decir, que beneficiaba al Tesoro con pequeño perjuicio para los tenedores.

Después hace ver que todos los proyectos presentados después respecto de la Deuda son calados en el que yo presenté.

Hoy la Deuda exterior es de 1 028 millones según la última memoria de francos nominales, ó sean 956 millones efectivos; pues bien, este Gobierno ha decidido que se entregue á los tenedores 1 028 millones efectivos, y esta diferencia es el regalo de que yo hablo y es una inmoralidad.

En cuanto al lucro personal que esto pueda producir, yo no sé si lo hay ó no; seguramente le hay para los tenedores de esa Deuda, pero yo no tengo por qué meterme en averiguar si otras personas se lucran.

Un proyecto de ley puede tener consecuencias inmorales, y no creo que á nadie se le pueda ocurrir que el que lo firma se lucra con él.

El Sr. Osmo firmó un proyecto del que yo dije lo mismo y no se le ocurrió ofenderse, como lo hizo ayer el Sr. Cobian, exponiéndose á lo que le pasó: que me pidió veinte veces una explicación que no le di.

El Sr. Cobian: Pudo dije que eso no era propio de un hombre de honor. (Ruidos.)

El Sr. Urzáiz: pues ya ve S. S. como yo no me incomod. (Risas.) Yo tengo un concepto respecto de la honorabilidad y á él me atengo, sin tener en cuenta las apreciaciones del Sr. Cobian. (Segue el Sr. Urzáiz su discurso á la hora en que cerramos este número.)

La Cámara está animadísima, oyendo con absoluto silencio y creciente interés el discurso del Sr. Urzáiz, y esperando nuevos y sensación de las emociones en el transcurso de este debate.

Información de Guerra

Reglamento táctico.

Han sido aprobados los apéndices al tomo cuarto del Reglamento táctico de Caballería, y se ha dispuesto su impresión y venta.

Músicos militares.

Se ha resuelto que los músicos militares que se hallan separados voluntariamente del Ejército puedan volver á ingresar en él, presentándose á los concursos para músicos de tercera.

Academias militares.

Mañana publicará el Diario Oficial las instrucciones, bases y programa para el ingreso en las Academias militares.

La plaza de España.

Una Comisión de senadores, diputados á Cortes y diputados provinciales, en unión del alcalde y una representación del Municipio, ha visitado hoy al ministro de la Guerra para exponerle sus deseos de arreglo en la cuestión de la plaza de España.

El alcalde hizo presente al general Aznar que se puede conciliar todo y que se hallan dispuestos á negociar con Guerra para establecer las bases de un acuerdo conveniente para los intereses de Guerra y del Municipio.

El general Aznar manifestó su obligación de defender los intereses del Ejército y la necesidad de procurar medios decorosos de alojamiento á las autoridades militares, aceptando, desde luego, toda negociación que no perjudique los derechos del ramo de Guerra y pueda convenir á los intereses públicos, pues por las condiciones especiales en que se halla Madrid, respecto de carestía de edificios militares, no puede proceder de otro modo.

A la conferencia entró el general Marvá, y se acordó en definitiva comenzasen por el alcalde y el ministro una serie de conferencias para llegar á un acuerdo conveniente á los intereses de ambas partes; pero siempre sobre la base de que el importe que Guerra reciba por los terrenos se ha de emplear precisamente en obras militares en Madrid.

En la Comisión de referencia figuraban los ex alcaldes de esta corte Sres. Vincenti y conde de Peñalver.

Las murallas de Cádiz.

También visitó al general Aznar el diputado por Cádiz Sr. Laviña, para pedirle la demolición de las murallas de dicha capital.

Estado sanitario

Según El Siglo Médico, en la semana pasada hubo cambios bruscos de temperatura en Madrid, saltando desde una insolación intensa á grandes enfriamientos, lo cual produjo una exacerbación general de todos los padecimientos catarrales. Por esto hubo anginas abundantes, laringitis y propagaciones inflamatorias á las primeras ramas de los bronquios.

Los quebrantamientos generales del tronco, migrañas y lumbagos fueron frecuentes y venaces, precediendo á veces á formas serias de la gripe. Siguen estacionadas las infecciones abdominales, pero aumentan las infecciones eruptivas, singularmente la viruela.

En los niños continúa la varicela, el sarampión y la coqueluche. La segunda en número tan grande, que constituye un estado epidémico.

tonaciones. Era la marea creciente que penetraba con estruendo en los huecos del escollo.

Todo aquello que le rodeaba ofrecía lo extraordinario de la visión: en torno de Gilliat todo era fantástico. Agregado á esto la lobreguez de la noche, veíase sumido en lo imposible y decía: «Estoy soñando».

Después se volvía á dormir y entonces, soñando de verdad, encontrábase en el Bú de la Calle, en los Bravées, en Saint-Sampson; oía cantar á Deruchette; estaba en lo real. Mientras dormía, creía estar despierto y vivir; cuando se despertaba, creía estar durmiendo.

En efecto, estaba soñando. A eso de media noche prodújose en el cielo un vasto rumor. Gilliat tenía conciencia de él con usamente á través de un sueño. Debía ser que se levantaba la brisa. Una vez en que un estremecimiento de frío le despertó, abrió algo más los ojos de lo que solía y vió que en el zenit había extensas nubes, y que la luna huía, corriendo en pos de ella una grande estre-

Los peces, enemigos de los choques, evitan las rompientes; las nasas y los chinchoros pierden su trabajo en los arrecifes, que sólo son buenos para destrozar sus redes.

Gilliat se desayunó con algunas lapas que despegó con bastante trabajo del peñasco.

Estuvo á punto de romper en esta operación su cuchillo. Mientras hacía este frugal desayuno, oyó en el mar un extraño tumulto. Miró y pudo ver el enjambre de aves marinas que acababa de lanzarse sobre una de las rocas bajas, alejando, empujándose, gritando y llamando.

Todas hormigueaban ruidosamente sobre un mismo punto. Aquella horda con picos y uñas saqueaba algo. Aquel algo era la cesta de Gilliat. La cesta, lanzada contra una punta por el viento, se había abierto, y los pájaros habían acudido, llevándose en los picos piltrafas de todos tamaños.

Gilliat reconoció desde lejos su tasajo y su stockfish.

VIII

Importuna que volucres.

Gilliat durmió bien; sin embargo, á intervalos le despertó el frío. Había colocado naturalmente los pies en el fondo y la cabeza en la entrada, y no se había tomado el trabajo de quitar de su cama un gran número de piedrecillas angulosas, que no debían favorecer su sueño. A intervalos también entreabría los ojos. Oía de vez en cuando profundas de-

Noticias telegráficas del extranjero

La revolución mejicana.

Londres, 13. Las últimas noticias de Méjico son muy alarmantes. Conviene, sin embargo, tener en cuenta que proceden de informadores yanquis.

Un telegrama fechado en El Paso afirma que en el Norte de la República las cosas han llegado a un extremo peligrosísimo. En los Estados de Chihuahua y Sonora, todas las líneas férreas han sido destruidas por los insurgentes.

Se dice que en el reciente combate de Casas Grandes murieron 15 yanquis y cayeron en poder de los gubernamentales 17. Esto parece indicar que es grande el número de norteamericanos que forman en las filas rebeldes.

Circula el rumor de que en San Bartolo ha habido otro encuentro entre la guardia nacional y 150 insurrectos, 50 de los cuales quedaron muertos en el campo.

Por último, también se habla de una batalla en que perecieron 35 de ambos bandos.

El Daily Mail publica, no obstante estos graves rumores, una declaración del presidente Porfirio Díaz, el cual asegura que no tienen importancia los disturbios de su país.

Condena de un diputado.

París, 13. Por el correo de la Guadalupe se comunica la noticia de haber sido condenado el famoso diputado Legitimus, representante de Pointe-à-Pitre, á dos años de cárcel y á la privación de los derechos civiles y políticos por un plazo de cinco años.

Monsieur Legitimus había sido acusado: primero, del delito de concusión, durante su gestión, de los fondos municipales de Pointe-à-Pitre, como alcalde de dicha población; y segundo, de haber cometido fraudes electorales.

Pedida á la Cámara francesa de diputados autorización para procesar al representante de Guadalupe, fué nombrada una Comisión encargada á dar dictamen, y ésta acordó al fin dejar á los Tribunales en libertad de proceder según la ley común determina.

El que entendió en el asunto dictó auto de sobreseimiento respecto de la acusación de concusiones, y condenó al procesado por el delito de fraudes electorales.

Monsieur Legitimus ha elevado recurso de casación, y como ese recurso es suspensivo, conserva su representación de diputado y continuará siendo presidente del Consejo general de la mencionada Antilla hasta que dicte sentencia definitiva el Tribunal Supremo.

Los sucesos de Marruecos.

Tánger, 13. Han llegado á esta ciudad, en estado lamentable de desnudez, cuatro viajeros árabes, que han sido robados en el camino de Fez. En igual estado quedaron varios emisarios enviados por el Sultán, con instrucciones para el Raisuli, gobernador de Arzila.

Acabo de recibir de Alcazarquivir cartas en que se me dice que, procedentes de Fez, han llegado á aquella ciudad dos españoles, gracias á los rodeos que, acompañados por los «zetetas» ó guías kabiles de los territorios atravesados, han podido dar. Al regresar los guías al territorio de los Cheraga fueron atacados y despojados de cuanto llevaban.

El famoso kaid Gueddani, hijo de Bent-Shasen, se ha refugiado en Salén. En la región del Garb se registran todos los días robos, «razzias» y asesinatos.

Desde Fez anuncian que las tribus de Chiauia, Giatta, Branco y Tsul se han declarado abiertamente contra el sultán Muley Hafid.

Las autoridades marroquíes han enviado á Safi, en el vapor inglés «Figwell», 10 toneladas de municiones.

Bandidos árabes.

Colomb Bechar, 13. Varias bandas de bandidos árabes infestan esta región, impidiendo lo tráfico comercial. Una partida de ellos atacó á un convoy de 50 camellos entre Ksar Abdallah é Igils, matando á 14 conductores y llevándose luego 10 camellos.

Los emperadores de Alemania y Austria

Vienna, 13. Dice la Correspondenz Wilhelm que el Emperador de Alemania, de paso para Italia y la isla de Corfú, visitará el 24 del presente á su amigo y aliado el Emperador Francisco José.

Real Academia de la Historia

Bajo la presidencia del director, señor Menéndez y Pelayo, y con asistencia del ilustre correspondiente Rev. D. S. Dom. Idefonso Gaspar, Abad del Monasterio de Silos, celebró el pasado viernes su junta ordinaria la Academia.

El abad de Silos dió cuenta de los trabajos históricos que ocupan á aquella Comunidad, y presentó uno de los cartularios que acaba de publicar recientemente.

Con motivo del fallecimiento del reverendo Padre Charles de Smedt, el señor Fita hizo el elogio de tan benemérito correspondiente, presidente que fué de los

Bolandistas, autor de notables obras de crítica histórica y de una edición de los escritos de los Padres Emeritenses.

Los señores conde del Cudillo y Novo y Colson diaron cuenta de los trabajos de la Comisión nombrada para conseguir el traslado de los restos de hombres ilustres que yacen en el cementerio de San Nicolás, de esta corte, próximo á desaparecer. También se ocupó la Academia de la enajenación de una artística arqueta, propiedad de la catedral de Zamora, reconociéndose la necesidad de que se evite por todos los medios posibles la completa desaparición de nuestro caudal artístico y arqueológico.

El día político

El discurso del Sr. Urzáiz.

El ex ministro Sr. Urzáiz puso ayer una bomba en el Congreso.

Para combatir el proyecto sobre la Deuda exterior, del ministro de Hacienda, pronunció el Sr. Urzáiz un tremendo discurso político, donde á nadie dejó hueso sano.

La impresión causada en la Cámara por la formidable catilinaria del Sr. Urzáiz fué hondísima.

Le contestaron el Sr. Suárez Inclán, el Sr. Canalejas y, por último, el señor Cobián, que quedó en el uso de la palabra para hoy.

El Sr. Suárez Inclán se limitó á la defensa del proyecto del ministro de Hacienda, negando que con él se perjudicase al Tesoro en unos cuantos millones.

La contestación del Sr. Canalejas, breve, pero ardorosa, y en relación con los durísimos ataques del Sr. Urzáiz, fué del agrado de la mayoría, que le aplaudió en distintas ocasiones.

En cuanto al discurso del Sr. Cobián, muy enérgico, aunque muy comedido, quedó sin terminar y cortado de momento por una frase de esas que suelen preceder á otro género de discusiones.

El servicio obligatorio.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de servicio militar obligatorio se reunió ayer tarde, acordando reproducir hoy el dictamen.

En la discusión por artículos se irán aceptando las enmiendas que convenga incorporar al dictamen.

Parece que la Comisión, atendiendo á los requerimientos del obispo de Madrid-Alcalá, volverá á establecer en el dictamen, como lo estaba en el proyecto presentado por el Gobierno, que á los ordenados «in sacris» y á los profesores se les destine á servicios propios de su misión, que se determinarán en el reglamento que ha de ser complemento de esta ley.

El viaje de los reclutas á Canarias.

El ministro de la Guerra telegrafió ayer al capitán general de las islas Canarias ordenándole que instruya el correspondiente proceso acerca de las denuncias formuladas en la Prensa con motivo de los malos tratos de que, según los telegramas de Tenerife, han sido objeto los reclutas que embarcaron en el vapor «Delfín».

El general Aznar está dispuesto, según ha dicho, á que se castiguen severamente los hechos cometidos, caso de comprobarse.

Los objetos artísticos.

El obispo de Jaca y el Sr. Rodríguez San Pedro han conferenciado con el ministro de Instrucción pública en el Senado, para hacerle algunas observaciones sobre el proyecto de ley que el Gobierno piensa presentar prohibiendo la venta de objetos artísticos.

El obispo de Jaca se mostró partidario de la más amplia libertad para las Congregaciones religiosas y para las iglesias.

Los sucesos de Antequera.

El ministro de la Gobernación recibió anoche un telegrama del alcalde de Antequera negando que en aquella localidad se hayan cometido atropellos con motivo de las elecciones.

El Sr. Alonso Castriello, hablando de este asunto, manifestó anoche que si las denuncias formuladas se compraban, el Gobierno está dispuesto á anular las elecciones celebradas en el distrito de Antequera.

Los capelos cardenalicios.

El obispo de Madrid-Alcalá desmintió ayer la noticia lanzada por un periódico relativa á que el Vaticano hubiese rechazado la propuesta para el capelo cardenalicio que supone hecha á favor de dicho prelado y del arzobispo de Zaragoza. Parece que esta invención ha sido pro-

palada, con fines molestos, por elementos que no han quedado muy satisfechos de la autorización que han sufrido recientemente del obispo de Madrid en asunto relacionado con las elecciones que acaban de verificarse.

El maestro Arnedo

Ayer falleció en Madrid el maestro Luis Arnedo, un músico muy laborioso y culto, excelente crítico y autor afortunado.

Como maestro concertador del Real durante muchas temporadas, hizo una labor de esas que no trascienden al público, pero que saben apreciar los profesionales.

Como compositor se distinguió por su gracia y su vis cómica, sobresaliendo en la parodia musical de algunas óperas, como «B. hemios», «Carmen» y «Tosca».

Como crítico musical poco de benevolencia, por la delicada situación en que se hallaba, pero en todos sus artículos se mostraba su gran suficiencia y su delicado gusto. Descanse en paz el ilustre músico.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

El temporal.

Cádiz, 13. El Océano continúa causando enormes daños en la muralla de la parte Sur, aun estando el peligro de azotar y producir desperfectos en la Plaza de Toros, en la Cárcel y en el Matadero. Por esta causa se han suspendido las corridas de toros—una de ellas de Beneficencia—que había anunciadas.

El temporal no cesa, y de Madrid no contestan á las peticiones de recursos que se han hecho para reparar la muralla.

Intereses gallegos.

Coruña, 15. En el lugar de Siril, á la entrada de Coruña, se ha celebrado un mitin de agricultores pertenecientes á las Sociedades afiliadas á la Unión campesina, para tratar del Coanvento comercial con Cuba.

Acudió mucha gente, alarmada ante la amenaza de no poder exportar á la Habana vino, cebollas, carne de cerdo, castañas y otros productos que constituyen la riqueza de Galicia.

El presidente de los agricultores de la parroquia de Almeiras, Rosendo Sar, pronunció un discurso combatiendo los egoísmos de la Tabacalera y otras entidades, que estorban los ventajosos del Tratado, beneficioso igualmente para Cuba y para las regiones españolas.

El organizador del acto, Sr. Marfinez, proclamó la conveniencia de que el Gobierno atienda á los intereses de los agricultores gallegos antes de ultimar el Tratado.

Las Sociedades agrícolas concretaron con urgencia sus aspiraciones para elevar una exposición.

Agregados militares en Melilla.

Melilla, 13. El capitán de Estado Mayor Sr. Benedicto, acompañado del coronel argentino Baldrich, del batón de Fietzenberg y del Sr. Gerique, comandante y teniente alemanes, respectivamente; del capitán francés M. Paris, príncipe austriaco Fghwarzenberg, y capitán ruso Fkurate, se trasladaron hoy á bordo del «Puch-la», visitando seguidamente á los generales Arizón y Aldave.

Por la mañana habían visitado la alcazaba, y á las tres y media de la tarde estuvieron en el cuartel de Santiago, donde se alojó el regimiento de Melilla, que fué presentado en traje de campaña, así como el grupo de ametralladoras.

Vistaron todas las dependencias del cuartel, pasando luego al cuartel de banderas, donde se les tenía preparado un «lunch».

El coronel Baldrich pronunció un brillante discurso ensalzando los méritos del Ejército español de Africa durante la última campaña, en nombre de la Argentina y de las demás Potencias allí representadas.

Siguió el coronel Baldrich refiriéndose al resurgimiento de la nueva España gloriosa, á sus armas, sus letras y sus artes.

Contestó al orador el coronel García, dando la bienvenida á los representantes extranjeros y agradeciéndoles su visita.

Luego, acompañado del comandante Fanjul y su Estado Mayor, fueron á visitar el cuartel del regimiento de San Fernando, sito en el antiguo Hipódromo, saliendo empacados de la visita.

Mañana empezarán las visitas á las posiciones que ocupan las tropas españolas.

Moro herido.

Peñón de la Gamera, 13. Ha ingresado en el Hospital un moro que, al ir á lanzar un cartucho de dinamita, le estalló, produciéndole graves heridas en el pecho, en la cara y en las manos.

Los médicos militares de esta plaza señores Chamorro y Lobo le practican la amputación de una de las manos. Témesese que se haga necesaria la amputación de la otra.

A pesar del estado de gravedad del paciente, solicitó con gran insistencia que se le oíera de comer.

La escuadra.

Barcelona, 13. A las once de la mañana fundó la escuadra española, cambiando con las baterías de Montjuich las salvas de ordenanza.

La escuadra procede de Tarragona. El «Legazpi» Barcelona, 13. En las oficinas de la Compañía Transatlántica se han recibido noticias de haber llegado á Colón, sin novedad, el barco «Legazpi», de la misma Compañía.

En favor de Cádiz.

Cádiz, 13. En el expreso ha marchado á Madrid el senador Sr. Carranza.

Va á defender una enmienda presentada al proyecto de ley de reclutamiento y á gestionar asuntos de mucho interés para la provincia, entre ellos el crédito necesario para proceder á la reparación de la muralla del Sur.

Este crédito lo ha pedido hoy el ministro de la Guerra la Cámara de Comercio, que también ha solicitado el apoyo de los periódicos en evitación de que siga el mar su obra destructora.

Del Ferrol

(POR CORREO)

El ferrocarril de la Costa.

Toda la Prensa de la región viene ocupándose preferentemente del proyectado ferrocarril estratégico de Ferrol á Gijón ó de la Costa, que tanto ha de beneficiar á esta comarca.

El Correo Gallego y el Diario Ferrolano vienen siguiendo los trámites en este asunto con atención proporcionada al interés que para esta región tiene el deseado ferrocarril.

Esperan con verdadera ansiedad el informe que sobre los estudios de confrontación del proyecto, hechos por la Comisión de ingenieros del Estado, ha de emitir el ingeniero jefe de la primera división de ferrocarriles, Sr. Faquinetto.

Sábase que acudirán á la subasta importantes Sociedades de Londres, Bruselas y París.

La Prensa pide que después de aprobado el proyecto y anunciada la subasta, se prescinda de la información pública que pretende abrirse en cada una de las provincias de Coruña, Lugo y Oviejo, por haberse realizado ya antes de ser presentado el proyecto.

La Liga marítima.

Nuamente se han reunido los señores que constituyen la Junta local de la Liga marítima, bajo la presidencia del excelentísimo Sr. D. Nicasio Pérez.

Los numerosos asociados con que cuenta la Liga trabajan entusiastamente por su fomento.

En Ferrol, por su importancia marítima militar de su puerto, tienen excepcional interés las funciones de la citada Asociación.

Maniobras militares.

El Regimiento de Infantería de Marina efectuó brillantes maniobras, llegando hasta Linares, donde pernoctó.

Las fuerzas oyeron en el campo una misa de campaña.

El «Halcón».

Terminadas las reparaciones, salió del dique del Arsenal el torpedero «Halcón».

De Marina.

Procedente de Cartagena se presentó en este Apostadero el general de la Armada don Alejandro Bouyón.

Fuó pasaporte para Madrid el alférez de navío D. Carlos Regalado, nombrado ayudante personal del general D. Dimas Regalado.

Se encarga de la habilitación de la corbeta «Villa de Bilbao» el alférez de navío D. Manuel de Vierna.

Desembarcados del «Carlos V» y «Reina Regentes» se presentaron en este departamento los terceros maquinistas D. Pedro Almazán y D. José García.

Salió para Villagarcía, con objeto de embarcar en el cañonero «Marqués de Molins», el maquinista mayor D. José Rodríguez.

(POR TELÉGRAFO)

El acorazado «España».

Comenzó en el Astillero la construcción de la basada para el lanzamiento del acorazado «España», cuyas obras se ejecutan de una manera rápida.

La botadura se verificará en las grandes mareas de Septiembre.

Al acto se dará extraordinaria solemnidad, organizándose para entonces lucidos festejos, pues, como es sabido, á presenciarlo vendrán SS. MM. y el ministro de Marina.

La «Nautilus».

En horas extraordinarias trabajan en esta factoría naval para reparar las averías que le ocasionó á la corbeta «Nutilus» el vapor inglés «Dulran».

Después del mes actual emprenderá el buque-escuela un viaje á las islas Canarias y las Antillas Menores, que es el itinerario anunciado.

Una conferencia.

El joven contador de fragata D. Ricardo Neira dió una notable conferencia en la Sociedad de Agricultura «Libertad y Progreso».

De una manera brillante versó sobre el ideal como elocuente propulsor de las Sociedades y la escuela como instrumento de progreso.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, día 10, día 11. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Ayuntamientos.

Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor, or la ciencia y los enfermos.—Da venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

ESPECTACULOS

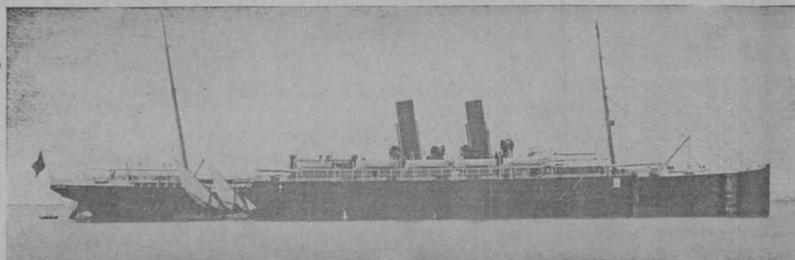
Para el día 15.

ESPAÑOL.—(Beneficio de Francisco Morano). A las 9, De mala raza.—Loos ojos verdes (estreno).—Sangre gorda. PRINCESA.—A las 9, Primavera en otoño. COMEDIA.—A las 9, El Director General, Abuela y nieta. LARA.—A las 9 1/2, El cuento del tren.—A las 10 1/2 (doble), Canción de cuna. A las 11 1/2, Boda de plata (doble). APOLO.—A las 6 1/2, El motete. Las voladoras.—A las 7 1/2, El trust de los tenorios.—A las 10, El coche del diablo.—A las 11, Agua de noria. PRICE.—(Beneficio de La Honradez (sociedad de porteros).—Frégoli.—A las 9.—Nuevo programa. CÓMICO.—A las 10, (especial) Los viajes de Cultiver (tres actos). A las 6 1/2 (doble), La muñeca ideal. Gustos que merecen palos. ESCLAVA.—(5.º beneficio de los Sres. Perrin, Palacios y maestro Lleó, autores de La Corte de Farón).—A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.—A las 9, La moral en peligro.—A las 10, La corte de Farón.—A las 11 1/4, Molinos de viento. GRAN TEATRO.—A las 6, El país de las hadas.—A las 7, El cabo primero.—A las 10, La reina de las tintas.—A las 11 1/4, El país de las hadas. LA GRAN VIA (Plaza del Callao).—A las 6 1/2 (doble), La Fusca. Enseñanza libre. A las 10 (doble), Huelga de criadas. El barbero de Sevilla. MARTIN.—A las 6 1/4, El pueblo de Peleón. A las 7 1/4, Benítez, cobrador.—A las 10 1/4, La Virgen de Utrera.—A las 11 1/4, El pueblo de Peleón (parodia de La Corte de Farón). NOVEDADES.—A las 6, La loca fortuna.—A las 7 1/4, Dora, la viuda alegre.—A las 8 3/4, Huelga de criadas.—A las 10, Flora, la viuda verde.—A las 11 1/4, Renato, conde de Luxemburgo. LATINA.—A las 5, El bateo.—A las 6 1/4, El señor Joaquín.—A las 7 1/2, Epidemia nacional.—A las 8 3/4, Mala hembra!—A las 10, En señanza libre.—A las 11 1/4, Epidemia nacional. COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 11 1/4 y 8.—Sesiones de películas.—Domingos y días festivos, matines de doce á una. A las 5, La mueta d' juicio. A las 9, El señor no quiere comer sola. A las 9 1/4, Lo que no viveve. A las 10 1/4 (especial), Alrededor del mundo. TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde grandes atracciones, grandes éxitos de Marcela Rethore, hermanas Cheray, Conchita Vergara. A las 11 y 1/2 sección especial de moda.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Comp.ª Pizarro, 15.—MADRID

BICARBONATO QUIMICAMENTE PURO DE SOSA

de TORRES MUNOZ



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

El mejor remedio para el estómago

Latas económicas á 5 ptas.

De venta: San Marcos, II (Madrid) y en todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

En estado de pureza es el verdadero eficaz del estómago, por lo cual puede decirse que es el opio del órgano. Se emplea con éxito en el reumatismo articular agudo, crónico, y en la gota. Es el mejor polvo dentrífico y más económico. Se vende el polvo en cajitas de 0.5 y 1 pesetas; y las pastillas á 0,50 pesetas.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cab. San Sebastián, 1.583; Cab. de la Noa, 1.558; Cabo T. a. s., 1.496; Cabo San Martín, 1.361; Cabo Esparte, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos en D. rtford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Nata», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuseher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Ho uer» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nibe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1878 hasta la fecha, se han construído 370 buques de distintas clases.

SE VENDE

finca rústica á 50 kilómetros de Madrid por la carretera de La Granja, ó por ferrocarril, estación de Collado Mediano. Toda cercada de tapia de piedra, coto redondo con monte alto y bajo de roble y Fresno, hermosas praderas, río y manantiales inagotables en el verano, de agua finísima y fría. Casa para habitar, de dos pisos, lujosa; construcción moderna, con luz, agua, calefacción y oratorio para decir misa. Huerta con frutales y toda clase de hortalizas. Casa de guarda, grandes cuadras, tinado y corrales para el ganado. Está situada en el Guadarrama, cerca del Club Alpino, y entre Navacerrada y Becerril de la Sierra. Puede irse en coche ó automóvil hasta la misma finca.

Disponible

“DIARIO DE LA MARINA,”

Almirante, 15, bajo izquierda

MADRID

APARTADO DE CORREOS. NÚM. 320

sr. Gerente del Diario de la Marina

Muy señor mío:

D. _____
 residente en _____ provincia de _____
 calle de _____
 núm. _____ piso _____ se suscribe al DIARIO DE LA MARINA por un (1)
 de _____ de _____ de 1911

Firma del suscriptor

Agente comercial en la República Argentina

Se encarga de la propaganda y venta de cualquier artículo, y de comisiones en general. Los señores comerciantes se ahorrarán los gastos enormes que ocasiona el envío de viajeros especiales, dirigiéndose á Flairoto, calle Pueyrredón, núm. 1.815. Buenos Aires.

Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro desde 1881.
 Costanilla de Santiago, número 6.
 DIRECTOR PROPIETARIO
 F. BARBERO Y DELGADO
 Dr. en Ciencias Físico-Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al Director es garantía de que á los alumnos se inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 16 ilustrados Profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el GRADO DE BACHILLER, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicarlo en la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso de 1909 á 1911, que fué el siguiente:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
25	129	66	25	1	221

Es decir, que además de las 25 matriculas de honor, este Colegio alcanzó un 59 por 100 de Sobresalientes, 30 por 100 de Notables, 11 por 100 de Aprobados y un solo Suspenso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el BOLETIN que se facilitará á quien lo solicite.

ORO, PLATA Y JOYAS

SE COMPRAN

A ALTOS PRECIOS

Nadie venda sus alhajas sin consultar

PELIGROS, 11 Y 13 -- JOYERÍA

MADRID

REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gemelos para teatro,

maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinidad de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, INFANTAS, 27

Diario de La Marina

Precios de suscripción

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem.—Año, 18 idem.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.

Unión postal: año, 60 pesetas.—Asia y América: año, 70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad